



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 338/00

Salta, 03 JUL. 2000
Expediente N° 19.304/98
Referente N° 02/98

VISTO las Resoluciones N° 115/00 y 254/00 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Enf. Angélica del Valle ACOSTA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir del 07 de Marzo del 2.000 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Nestor Juan TARANTO, Director de la Sede Regional de Orán, informa que la Enf. ACOSTA tomó posesión de sus funciones el 07 de Marzo del 2000, según consta a fs. 91 del presente expediente.

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la **Enf. Angélica del Valle ACOSTA**, tomó posesión como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, el 07 de Marzo del 2.000.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, Obra Social y a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO